

INFORMACION IMPORTANTE PRAC. PROFESIONALES 2do CUATRIMESTRE 2024

Comienzo Rotaciones: ago-sept/24. **Fin Rotaciones:** nov/24.

Las asignaturas de **Práctica Profesional** (tanto de **2°** como de **3° Año**) tienen el propósito que los alumnos consoliden, integren y amplíen, las capacidades y saberes que se corresponden con el perfil profesional en el que se están formando. Su objeto fundamental es poner en práctica saberes profesionales significativos que tengan afinidad con el futuro entorno de trabajo. Asimismo, pretenden familiarizar e introducir a los estudiantes en los procesos y el ejercicio profesional vigentes. Su implementación posibilitará a los alumnos un contacto con situaciones concretas de trabajo y un acercamiento a formas de organización y relaciones laborales; como así también experimentar procesos científico-tecnológicos y socioculturales que hacen a situaciones profesionales, reflexionar críticamente sobre ellos y favorecer la relación con el mundo del trabajo.

La metodología de las Prácticas Profesionalizantes posee una modalidad **Presencial**, posibilitando experiencias formativas implementadas en distintos contextos y entornos de aprendizaje. Se desarrollarán en 2 tipos de Contextos:

- uno **Exterior** a la UBA (**Prácticas Hospitalarias**) en aquellos ámbitos externos clínico-asistenciales con los que se ha suscripto previamente acuerdos o convenios de colaboración con las autoridades educativas. Insumirán aproximadamente el 80% de las horas de la asignatura, debiendo el alumno concurrir a las Instituciones asignadas **de lunes a viernes a partir de las 7:30 horas** (en el caso de P.P. de 2° Año durante **4 horas** seguidas y en el de P.P. de 3° Año durante **5½ horas** seguidas). Este horario de ingreso podrá llegar a modificarse ligeramente según las modalidades operativas propias de cada hospital, debiendo respetarse siempre la carga horaria total mencionada. Para aquellos alumnos que cursen su Práctica Hospitalaria por las **Tardes el horario de inicio será a partir de las 14 horas**, manteniendo siempre la citada carga horaria.
- El resto del proceso en un **Contexto Interior** (20%, en un contexto académico, teórico) **tendrá lugar en las Aulas anunciadas.**

Los alumnos deberán haber cumplido previamente con los requisitos obligatorios de vacunación previstos, como así también las instituciones hospitalarias podrán exigir para asistir a dichos ámbitos la acreditación del esquema de vacunación anti-Covid-19

CUERPO DOCENTE DE LAS MATERIAS



UBA
1821 Universidad
de Buenos Aires

Paraguay 2155
Capital Federal. Argentina
www.fmed.uba.ar



FORMANDO FUTURO